



EL INAH REFRENDA COMPROMISO ÉTICO CON FIRMA DE POSICIONAMIENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

La iniciativa se centra en la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal

- Se instrumentarán estrategias de sensibilidad, capacitación y comunicación para prevenir actos deshonestos

La lucha contra la corrupción es una tarea común, por ello, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) refrendó su compromiso con el fortalecimiento de la cultura de integridad al signar un Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción, el 27 de noviembre de 2025.

En reunión con autoridades de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC, el director general del INAH, Joel Omar Vázquez Herrera, refirió que este acto representa un compromiso que deben asumir las casi 9,000 personas servidoras públicas adscritas al organismo que dirige, encargado de la preservación, estudio y difusión del patrimonio cultural.

El antropólogo subrayó que la iniciativa es un mensaje para combatir una problemática que lacera diferentes ámbitos de la vida del país, así como para exhortar a las y los servidores públicos a desempeñar sus encargos en el marco de los principios, valores y reglas contenidos en el Código de Ética e Integridad de la Administración Pública Federal.

“Manifestamos el total rechazo a la reproducción de prácticas deshonestas y contrarias a los valores de la ética pública, con la convicción de salvaguardar el prestigio, la credibilidad y la confianza de la sociedad en el INAH”, sostuvo.

Para ello, refirió que desde el INAH se impulsarán las siguientes acciones: campañas de comunicación para incentivar la cultura de la denuncia de actos de corrupción; implementar mecanismos para la identificación de dichas prácticas; contar con una guía de actuación que facilite identificar y denunciar actos ilícitos.



Asimismo, instrumentar estrategias de sensibilidad, capacitación y comunicación sobre ética pública, prevención de conflicto de interés, austeridad republicana y combate a la corrupción; y fortalecer los mecanismos de evaluación y transparencia que den certeza y confiabilidad al buen uso y manejo de los recursos públicos.

A su vez, la presidenta suplente del Comité de Ética del INAH, Ana María Galicia Zamora, expuso que la sociedad merece una institución confiable, garante, plural y transformadora, y paralelamente, que las y los trabajadores se desarrolle en un entorno digno, ético y justo. "Hacemos un llamado a comprender que la ética pública y el combate a los actos de corrupción no pueden reducirse a temas punitivos y normativos, sino que deben asumirse desde la responsabilidad compartida", señaló.

La coordinadora de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Fundar, Sarahí Salvatierra, destacó que esta iniciativa se realiza en el marco de los días internacionales de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y de Combate a la Corrupción, al tiempo que destacó la importancia de sumar a la sociedad civil a estas conversaciones, puesto que ella es beneficiaria de los servicios públicos.

El posicionamiento fue suscrito por el titular del INAH, Joel Omar Vázquez Herrera; el secretario técnico, José Luis Perea González; y los coordinadores nacionales de Recursos Humanos y de Desarrollo Institucional, Eduardo Fernández Azpiri y Luis Antonio Huitrón Santoyo, respectivamente.

Además, se contó con la presencia del director del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, Salvador Rueda Smithers; el representante del Órgano Interno de Control en el Comité de Ética del INAH, Edgar Chamorro Gallegos; la secretaria ejecutiva del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, Claudia Antonia González de Anda; así como con las secretarias ejecutiva y técnica del Comité de Ética del INAH: Daniela Tovar Ortiz y Eunice Viridiana Hernández Rodríguez.

Reconocimientos a la integridad y al servicio público

Aunado a la firma del posicionamiento, se hizo entrega del Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público a la investigadora del Consejo de Arqueología, Martha Lorenza López Mestas Camberos.



También se reconoció por su labor en el comité de Ética institucional a la administradora de la Coordinación Nacional de Difusión, Martha Elena Florencio Hernández; a la responsable de la Unidad de Difusión de la Dirección de Estudios Históricos, Julieta Mejía Pérez; a la integrante de la Red Institucional de Enlaces de Género, Gabriela Téllez Hernández, y al subdirector de Proyectos Organizacionales y Regulatorios de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, César Gerardo Silva Sánchez.

---oo0oo---